

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 31 DE MARZO DE 2021**

En Lima, siendo el día treinta y uno del mes de marzo del dos mil veintiuno, la reunión se desarrolla de manera virtual mediante el aplicativo zoom bajo la presencia del señor Rector de la Universidad de San Martín de Porres Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA encargado del rectorado por licencia del titular, señora Vicerrectora de Investigación e Innovación Dra. HILDA ZORAIDA BACA NEGLIA, la asistencia de los Decanos: Dra. Amybel Sánchez Tello de Walter, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Amadeo Alva Gómez, Dr. Luis Cárdenas Lucero, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha.

Continúa con el desarrollo de la Agenda con el primer punto:

DESIGNACIÓN

1. Visto el Oficio N°0313-2021-D-FIA dirigido al señor Rector por el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, referente a la de designación del Doctor AUGUSTO ERNESTO BERNUY ALVA como Director del Instituto de Investigación de la mencionada Facultad en remplazo del Doctor JAIME PALACIOS OLIVOS.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **“APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LA DESIGNACIÓN DEL DOCTOR AUGUSTO ERNESTO BERNUY ALVA COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA MENCIONADA FACULTAD, EN REMPLAZO DEL DOCTOR JAIME PALACIOS OLIVOS.”**

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

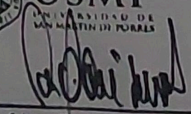
2. Visto el Oficio N°027-2021-CE-USMP del Presidente del Comité Electoral referente a la elección de la representante de los estudiantes ante el CONSEJO UNIVERSITARIO, adjuntando la documentación correspondiente.

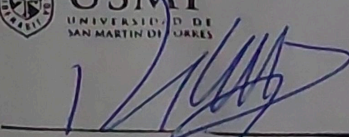
Se somete a votación el punto quedando acordado: **“RECONOCER COMO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO A LA ALUMNA ANTONELLA MARILU IQUIZE DELGADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA POR EL PERIODO DE UN AÑO, A PARTIR DEL 31 DE MARZO DE 2021 AL 30 DE MARZO DE 2022.”**

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: “EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA”.

Siendo las 11:00 a.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.


Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL


Ing. RAÚL B. BAO GARCÍA
RECTOR